

Tu seguro de salud y la IA: qué protecciones ya aprobaron varios estados



Boletín N°: 5



Jul 22, 2026



ESTADOS UNIDOS

Alabama, Indiana y Washington ya aprobaron leyes que impiden a las aseguradoras usar inteligencia artificial como única base para negar tratamientos médicos, parte de una ola de más de 240 proyectos de ley sobre IA en salud presentados en 43 estados este año, según ComplianceHub.

Las nuevas reglas buscan que una persona, no solo un algoritmo, revise las decisiones que afectan directamente el acceso a tratamientos y medicamentos.

¿Qué exige la ley de Alabama?

La ley SB 63 de Alabama exige que las aseguradoras que usan IA en decisiones de autorización previa basen esas decisiones en el historial médico y las circunstancias clínicas específicas del paciente presentadas por su médico tratante, según Holland & Knight.

La aseguradora también debe certificar cada año ante el Departamento de Seguros que su uso de IA no se basa en datos de grupos generales, no discrimina contra grupos de asegurados y se revisa de forma periódica para verificar su precisión.

¿Qué protege la ley de Washington?

La ley SB 5395 de Washington prohíbe a las aseguradoras de salud depender únicamente de la IA para negar, retrasar o limitar servicios médicos durante el proceso de autorización previa. Solo un profesional de salud con licencia puede tomar la decisión final de negar un tratamiento.

Indiana aprobó una regla similar, la HB 1271, que además prohíbe a los proveedores de salud usar IA para enviar reclamos de seguro sin que un profesional revise el envío antes.

¿Por qué Trump intentó bloquear estas leyes?

En diciembre pasado, el presidente Trump firmó una orden ejecutiva para limitar la capacidad de los estados de regular la inteligencia artificial, con el argumento de que un mosaico de 50 regulaciones distintas frena la innovación tecnológica del país.

California, Colorado y otros estados prometieron una batalla legal contra la orden, y el propio Senado bloqueó en junio, por 99 votos contra uno, un intento de impedir que los estados regulen la IA, una señal de que el Congreso no está dispuesto a dejar todo

el control de la tecnología en manos de Washington.

¿Qué puede hacer un paciente afectado?

Si a un paciente le niegan un tratamiento y sospecha que la decisión se tomó solo con inteligencia artificial, puede pedir por escrito a su aseguradora que un profesional de salud con licencia revise el caso, y presentar una queja ante el Departamento de Seguros de su estado si la aseguradora no responde.

Utah y Georgia ya aprobaron leyes similares sobre supervisión humana y transparencia en decisiones de seguros asistidas por IA, con fechas de entrada en vigor que se extienden hasta 2027. Se espera que más estados presenten proyectos parecidos en lo que resta del año.

Fuente

Fuente: El Tiempo

Enlace:

<https://eltiempolatino.com/2026/07/20/tecnologia/tu-seguro-de-salud-y-la-ia-que-protecciones-ya-aprobaron-varios-estados/>